



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°: 86/2015

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo

FECHA : 14/07/15

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Junio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Junio del año 2015, a la ciudad de Asunción a fin de Realizar Gestiones administrativas.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3836
Fecha:	16/07/15
Hora:	13:47
Firma:	[Handwritten Signature]
Aclar. de Firma:	[Handwritten Signature]

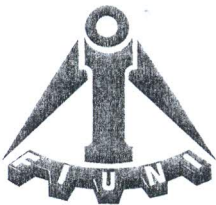
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N°15/2015	Fecha de la Resolución: 03/06/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de realizar gestiones administrativas en el CONACYT.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 15/06/2015	Hasta: 16/06/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar gestiones administrativas.		CONACYT	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 03 de junio de 2015

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 15/2015

VISTA:

La Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez Decano de la FIUNI, viajara a la Ciudad de Asunción los días 15 y 16 de Junio de 2015, a fin de realizar gestiones Administrativas en el CONACYT.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2015 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

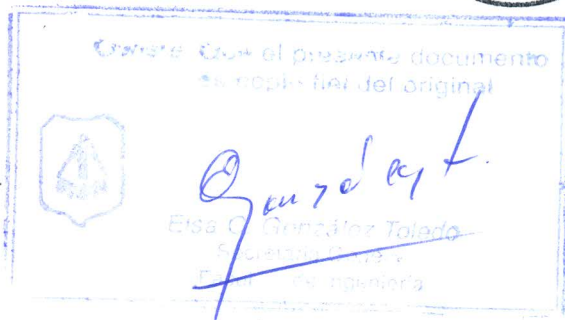
RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez, Decano de la FIUNI, quien viajara a la Ciudad de Asunción los días 15 y 16 de Junio de 2015, a fin de realizar gestiones Administrativas en el CONACYT.

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez	3.784.808	980.000
TOTAL		980.000

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



ACTIVIDADES REALIZADAS ANTE EL CONACYT:

15 de junio y 16 de junio/2015

- Asistir a reunión a fin de conocer los procedimientos administrativos para incorporar al Presupuesto 2015 de la FIUNI los Proyectos del CONACYT otorgados a la Facultad, dada la necesidad de ejecutar los gastos de éste año.





18192
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°:87/2015

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUN

FECHA : 14/07/15

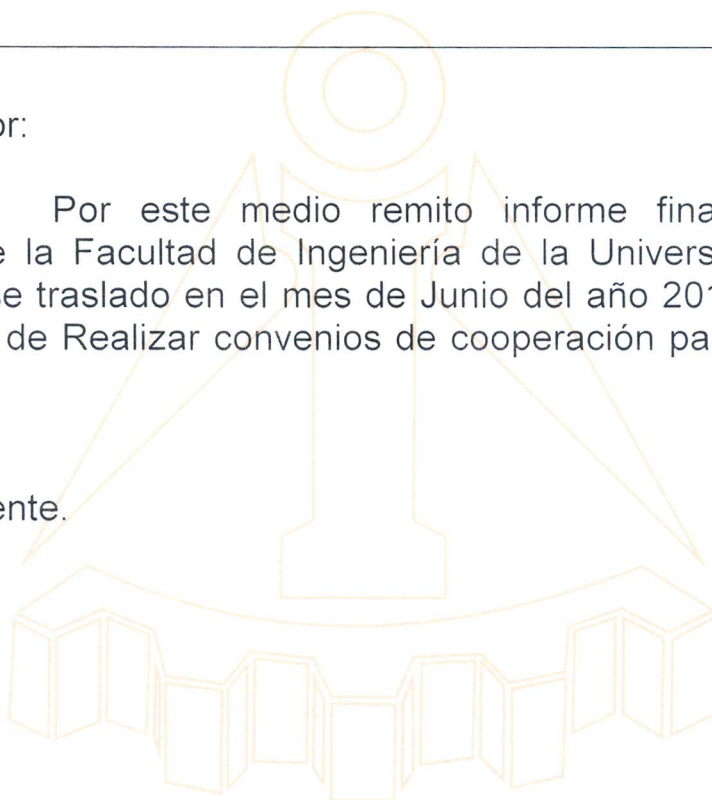
ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Junio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Junio del año 2015, a la ciudad de Asunción a fin de Realizar convenios de cooperación para cursos de Post Grado.

Atentamente.

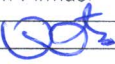


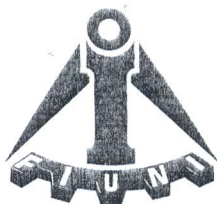
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3823
Fecha:	16/07/15
Hora:	10:34
Firma:	<i>[Signature]</i>
Acta de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N°16/2015	Fecha de la Resolución: 03/06/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de realizar convenios de cooperación para cursos de post grado en la Facultad Politécnica de la UNA.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 25/06/2015	Hasta: 26/06/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar convenios de cooperación para cursos de Post Grado		UNA	
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 03 de junio de 2015

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 16/2015

VISTA:

La Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez Decano de la FIUNI, viajara a la Ciudad de Asunción los días 25 y 26 de Junio de 2015, a fin de realizar convenios de cooperación para cursos de post grado en la Facultad Politécnica de la UNA.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2015 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez, Decano de la FIUNI, quien viajara a la Ciudad de Asunción los días 25 y 26 de Junio de 2015, a fin de realizar convenios de cooperación para cursos de post grado en la Facultad Politécnica de la UNA.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez	3.784.808	980.000
TOTAL		980.000

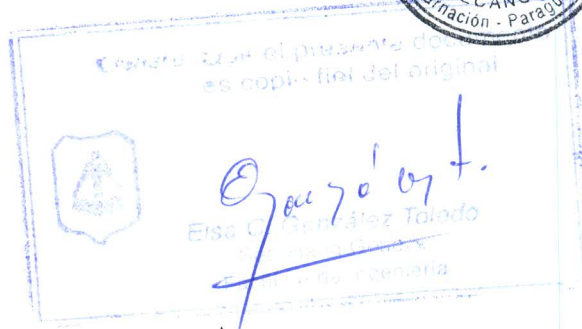
Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FACULTAD POLITÉCNICA –UNA

25 de junio y 26 de junio/2015

- Gestionar Convenios de Cooperación entre la FIUNI y la Facultad Politécnica -UNA para la realización de cursos de Posgrados en el área de Energías Renovables, de manera conjunta o por cada unidad académica con apoyo mutuo en relación a recursos humanos calificados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.Nº: 92/2015

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo – FIUNI.

FECHA : 20/07/15

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Junio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Junio del año 2015, a la ciudad de Asunción a fin de participar del congreso de Educación Superior, organizado por el CONES.

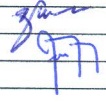
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº: 3935	
Fecha: 20/07/15	Hora: 14.06
Firma: <i>[Signature]</i>	
Aclar. de Firma: <i>[Signature]</i>	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Gladys Estela Mingo Bogado	Vicedecana	901.202	
2	Rigoberto Lalys Portillo Montiel	Estudiante	4.095.622	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N°17/2015	Fecha de la Resolución: 15/06/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar del congreso de Educación Superior. Organizado por le CONES		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 18/06/2015	Hasta: 19/06/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar del congreso de Educación Superior		CONES	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 15 de junio de 2015

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 17/2015

VISTA:

La Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: la Ing. Gladys Estela Mingo Bogado Vicedecana de la FIUNI y el estudiante Rigoberto Lelys Portillo Montiel, viajaran a la Ciudad de Asunción los días 18 y 19 de Junio de 2015, A fin de participar del congreso de Educación Superior, organizado por el CONES.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2015 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: la Ing. Gladys Estela Mingo Bogado Vicedecana de la FIUNI y el estudiante Rigoberto Lelys Portillo Montiel, quienes viajara n a la Ciudad de Asunción los días 18 y 19 de Junio de 2015, A fin de participar del congreso de Educación Superior, organizado por el CONES.

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Gladys Estela Mingo Bogado	901.202	270.000
Rigoberto Lelys Portillo Montiel	4.095.622	270.000
TOTAL		540.000

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

18 de junio de 2015 al 19 de junio de 2015

- Viaje al Congreso Nacional de Educación Superior "Realidades y Desafíos" en la ciudad de Asunción. Donde se tocaron los temas:
 - "Políticas de Educación Superior en América Latina"
 - "Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior"
 - "La Educación Superior como Política de Estado",
 - "Conformación de las Autoridades Académicas de la Educación Superior del Paraguay. Importancia de la Ley 4595/14"
 - "La Educación Superior en el Sistema Educativo Paraguayo"


4.095.622





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.Nº:82/2015

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA : 09/07/15
ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Junio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Junio del año 2015, a la ciudad de Asunción a fin de participar del curso de Protecciones Eléctricas.

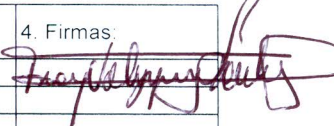
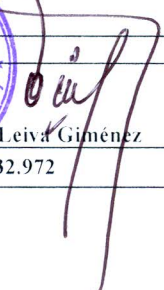
Atentamente.



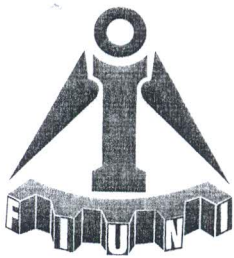
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Francisco Fernando Velázquez Santacruz	Docente	3.573.860	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N°18/2015	Fecha de la Resolución: 19/06/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar del curso de Protecciones Eléctricas		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 22/06/2015	Hasta: 23/06/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar del curso de Protecciones Eléctricas.		Entidad Binacional Yasyreta	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 19 de junio de 2015

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 18/2015

VISTA:

La Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Francisco Fernando Velázquez Santacruz de la FIUNI, viajara a la Ciudad de Asunción los días 22 y 23 de Junio de 2015, A fin de participar del curso de Protecciones Eléctricas.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2015 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

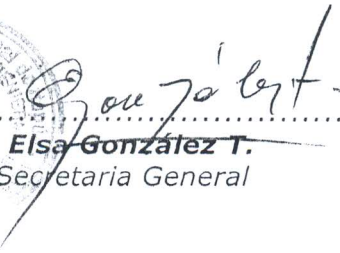
RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Francisco Fernando Velázquez Santacruz de la FIUNI, viajara a la Ciudad de Asunción los días 22 y 23 de Junio de 2015, A fin de participar del curso de Protecciones Eléctricas.

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

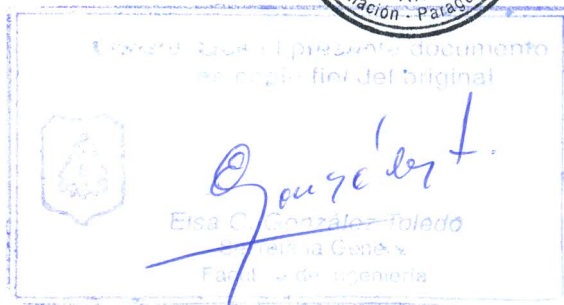
Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Francisco Fernando Velázquez Santacruz	3,573.860	700.000
TOTAL		700.000

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General



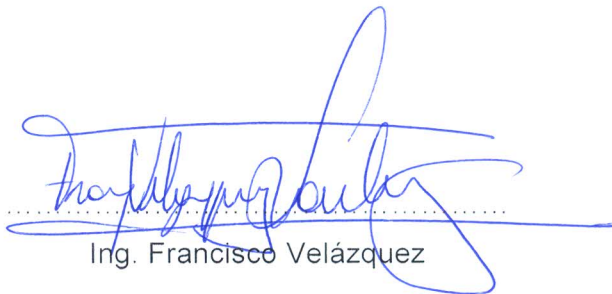
Oscar Dionisio Trochez.
Decano



En dicho curso se han desarrollado temas como:

1. Conceptos generales sobre protecciones eléctricas en líneas de transmisiones, barras y transformadores de potencia.
2. Componentes del sistema de transmisión
3. Ubicación de las protecciones, funciones y alcances de cada una
4. Impedancia de fuente
5. Resistencia de falla
6. Alimentaciones a una falla
7. Principio de superposición, carga previa y valores de cambio
8. Transformadores de tensión y corriente
9. Tipos de falla y otras perturbaciones del sistema de transmisión
10. Funcionamiento de las protecciones modernas, filtrado, magnitudes disponibles
11. Limitaciones de las protecciones
12. Errores, sensibilidad
13. Direccionalidad
14. Criterios de ajuste

Este curso se desarrolla en dos partes, en la primera se desarrollaron tema ya mencionado más arriba y la segunda parte se desarrollara en el mes de julio de 2015 en fecha aún a confirmar.



Ing. Francisco Velázquez



18190

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°:85/2015

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA : 14/07/15
ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Junio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de las Funcionarias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Junio del año 2015, a la ciudad de Asunción a fin de Realizar Gestiones administrativas y actualización del manual de funciones y capacitación en R.R.H.H.

Atentamente.

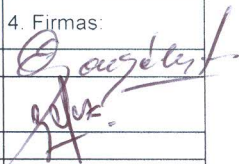
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 3824
Fecha: 16/07/15 Hora: 10:36
Firma: [Firma]
Aclar. de Firma: [Firma]

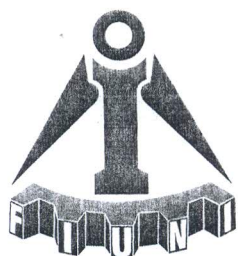
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Elsa González Toledo	Secretaria General	430.093	
2	Zulma Graciela Martínez	Jefe de Gabinete Decanato	2.257.006	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N°19/2015	Fecha de la Resolución: 23/06/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		A fin de realizar Gestiones Administrativas en la UNA y en la Facultad Politecnica en el área de Secretaria General, actualización del manual de funciones y capacitación en R.R.H.H.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 30/06/2015	Hasta: 01/07/2015
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar Gestiones administrativas y actualización del manual de funciones y capacitación en R.R.H.H.		UNA	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 23 de Junio de 2015

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 19/2015

VISTA:

La Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: La Lic. Elsa González Toledo, Secretaria General de la FIUNI, y la Lic. Zulma Graciela Martínez Báez, Jefe de Gabinete decanato viajarán a la ciudad de Asunción los días 30 de Junio y 01 de Julio de 2015, A fin de realizar Gestiones Administrativas en la UNA y en la Facultad Politécnica en el área de Secretaria General, actualización del Manual de Funciones y capacitación en R.R.H.H.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2015 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: La Lic. Elsa González Toledo, Secretaria General de la FIUNI, y la Lic. Zulma Graciela Martínez Báez, Jefe de Gabinete decanato viajarán a la ciudad de Asunción los días 30 de Junio y 01 de Julio de 2015, A fin de realizar Gestiones Administrativas en la UNA y en la Facultad de Politécnica en el área de Secretaria General, actualización del Manual de Funciones y capacitación en R.R.H.H.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Lic. Elsa González Toledo	430.093	840.000
Lic. Zulma Graciela Martínez Báez	2.257.006	840.000
TOTAL		1.680.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaria General



Oscar Dionisio Trochez.
Decano

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FACULTAD POLITÉCNICA y la FIUNA:

30 de junio y 01 de julio/2015

- Recabar información referente al Manual de Funciones de ambas instituciones y del Reglamento Interno de la FIUNA .
- Conocer ciertos Reglamentos como: Disciplinario de los funcionarios y la aplicación de las sanciones – Reglamento de Fraude.
- Releva el ordenamiento físico del Archivo de la institución.
- Conocer el Sistema Informático de Gestión de Documentación.
- Realizar gestiones administrativas y académicas a fin de que los alumnos puedan realizar visitas técnicas en los Laboratorios de la FIUNA.

González

giles



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°:79/2015

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 07/07/15

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Junio.



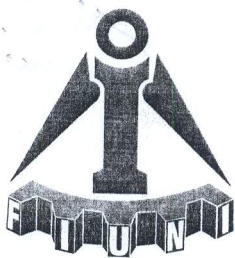
Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Funcionaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Junio del año 2015, a la ciudad de Asunción a fin de Realizar gestiones en el Ministerio de Hacienda y participar del curso de capacitación del SPI.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 3622
Fecha: 07/07/15 Hora: 09:54
Firma: [Signature]
Aclar. de Firma: [Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 23 de Junio de 2015

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 20/2015

VISTA:

La Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, viajará a la ciudad de Asunción los días 26 y 29 de Junio de 2015, A fin de realizar gestiones en el Ministerio de Hacienda y participar del curso de capacitación del SPI en el CONACYT.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2015 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, viajará a la ciudad de Asunción los días 26 y 29 de Junio de 2015, A fin de realizar gestiones en el Ministerio de Hacienda y participar del curso de capacitación del SPI en el CONACYT.

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Lic. Rebeca Magali Britez	3.529.462	840.000
TOTAL		840.000

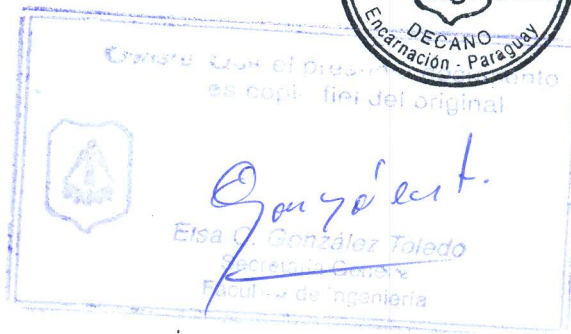
Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaria General



Oscar Dionisio Trochez.
Decano



- Capacitación sobre la carga en la Plataforma SPI (Sistema de Postulación a Instrumentos)
- Capacitación en la utilización de la Plataforma. (mail.conacyt.gov.py/videos).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°: 93/2015

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo – FIUNI.

FECHA _____: 20/07/15

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionaria Correspondiente al mes de Junio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Funcionaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Junio del año 2015, a la ciudad de Asunción a fin de Realizar convenios de cooperación para cursos de Post Grado.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3934
Fecha:	20/07/15
Hora:	14:04
Firma:	<i>[Signature]</i>
Acta de Firma:	<i>[Signature]</i>

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

[illegible]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 25 de junio de 2015

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 21/2015

VISTA:

La Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.015", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Gladys Estela Mingo Bogado Vicedecana de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción el día 26 de Junio de 2015, A fin de acercar documentos del Proceso de Acreditación a la ANEAS.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2015 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Gladys Estela Mingo Bogado Vicedecana de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción el día 26 de Junio de 2015, A fin de acercar documentos del Proceso de Acreditación a la ANEAS.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Gladys Estela Mingo Bogado	901.202	220.000
TOTAL		220.000

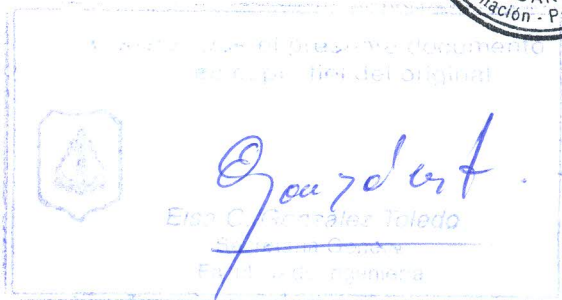
Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD CAPITAL:

Fechas: 26 de junio/2015

- *Entregar a la ANEAES documentación respecto al avance del proceso de autoevaluación de la acreditación de la carrera de Ingeniería Informática.*

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping strokes that form a unique, cursive-like mark.

Nº 46/2015

MEMORANDUM

A: Ing. Hildegardo González, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Lic. María Lorena Zacarías, Directora Académica
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: 01/07/2015



Objeto: Informe final de Misión de Docentes Correspondiente al mes de Junio

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de Misión de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Junio del año 2015, con la finalidad de dictar clases y administrar exámenes, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.



Lic. Marcial Leiva G.
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	39100
Fecha:	17/07/15
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA - 2015



FECHA: Viernes 05 de Junio

SEGUNDO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:30 a 14:10	Matemática Discreta (Aula 12)	Lic. Hugo Sánchez	función O Grupos	
14:10 a 14:40			-	
14:40 a 15:20			Algoritmo de	
15:20 a 16:00			Comino mas corto	
16:00 a 16:40			Prueba Final	
16:40 a 17:30			-	

OBS:

CUARTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:00 a 14:40	Base de Datos I (Aula 13)	Lic. Christian Samaniego	Base de Datos Orientados a	
14:40 a 15:20			objetos	
15:20 a 16:00			Revisión de T.H.	
16:00 a 16:40			-	

OBS:



Lorena Zacarias
Directora Académica

Con este documento
es copia del original



Eisa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - INGENIERÍA CIVIL - 2015



FECHA: Lunes 01 de Junio

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Cálculo de Estructuras (Aula 24)	Ing. José Luis Gutiérrez	3 ^{er} EXAMEN PARCIAL	Prof. S.
14:40 a 15:30				Prof. S.
15:30 a 16:20				Prof. S.
16:20 a 17:10				Prof. S.
17:30 a 18:00				Prof. S.
18:00 a 18:50				Prof. S.

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Cálculo Avanzado de Estructuras (Aula 3)	Ing. José Luis Gutiérrez	PRESENTACION DE TRABAJOS PRAC- -TICOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS DE APLICACIONES DEL MEF A ESTRUCTURAS.	Prof. S.
07:50 a 08:40				Prof. S.
08:40 a 09:30				Prof. S.
09:30 a 10:20				Prof. S.
10:20 a 11:10				Prof. S.
11:10 a 12:00				Prof. S.
15:30 a 16:20	Tecnología de la Construcción (Aula 03)	Ing. Miguel Leguizamón	Segunda Prueba Sumativa	Prof. S.
16:20 a 17:10				Prof. S.
17:10 a 18:00	Ingeniería Económica (Aula 3)	Ing. Oscar Ledesma		
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				
19:40 a 20:30				

OBS:



Encargada Académica
Lic. Lorena Zuluaga
Directora Académica

Este documento
es copia del original



Quizalet



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2015



FECHA: Viernes 05 de Junio

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	Matemática a instrumentación, Ajustes y tolerancias	
14:40 a 15:30				
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00				

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera	Evaluación de lab. anteriores	
17:10 a 18:00				
18:10 a 19:40	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Victor Lafeld	Evaluación parcial	
19:00 a 19:50				

OBS:



Directora Académica
Luzmila Zacarías
Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2015



FECHA: Sábado 13/06/15

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Teoría Electromagnética (Aula 25)	Lic. Justo Pastor Larribaré	Propiedades magnéticas de	<i>[Firma]</i>
07:50 a 08:40			la materia. Magnetización	<i>[Firma]</i>
08:40 a 09:30			susceptibilidad y permeabilidad	<i>[Firma]</i>
09:30 a 10:20			magnéticas. Ejemplos y Prob.	<i>[Firma]</i>
10:20 a 11:10	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	Recuperación	<i>[Firma]</i>
11:10 a 12:00				<i>[Firma]</i>

OBS:



[Firma]
Directora Académica

Ing. Juan Carlos Morán
Directora Académica

El presente documento es copia - fin del original



[Firma]
Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Materia: Máquinas Térmicas II

Semestre: 8°

Fecha: 23-06-2015

Hora: 18:00

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Eugenio José Cano Coscia - Ing. Jorge Alberto Mellid Samuisk - Ing. Carlos Rodolfo Balletbo Arapayú	

Obs:

Materia: Transferencia de Calor

Semestre: 6°

Fecha: 24-06-2015

Hora: 17:30

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Jorge Alberto Mellid Samuisk - Ing. Waldy Anibal Riveros Scavedra - Ing. Javier Armando Morinigo Ayala	

Obs:

Materia: Ingeniería de Mantenimiento

Semestre: 10°

Fecha: 25-06-2015

Hora: 13:00

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Gladys Estela Mingo Bogado - Ing. Ricardo Francisco Alonso Cardozo - Ing. Javier Armando Morinigo Ayala	

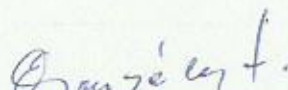
Obs:

Materia: Tecnología Mecánica I

Semestre: 6°

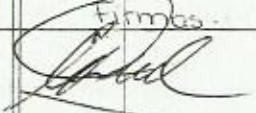
Conste que el presente documento
es copia fiel del original



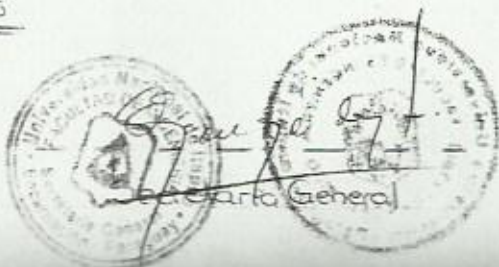

Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

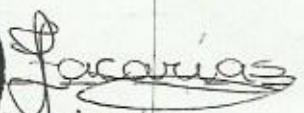
Fecha: 27-07-2015

Hora: 01:00

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Juan Carlos Morán Lemir - Ing. Pascual Samaniego Molinas - Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez	

Obs:



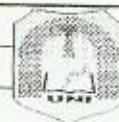

Jacarías
Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECÁNICA - 2015



FECHA: Lunes 01 de Junio

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Mecanismos y Elementos de Máquinas (Aula 21)	Ing. Víctor Velázquez	2º parcial N° 2 de Mecanismos y Elementos de Máquinas [segundo Parcial]	
07:50 a 08:40				
08:40 a 09:30				
09:30 a 10:20				

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:40 a 15:30	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Masao Tachibana	2º Examen Parcial	
15:30 a 16:20				
17:10 a 18:00	Metalurgia General (Aula 22)	Ing. Aldo Ríos	Ausente con aviso	
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				
19:40 a 20:30	Refrigeración Industrial y aire acondicionado	Ing. Filida Lara		
20:30 a 21:20				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
10:20 a 11:10	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Víctor Velázquez	2º parcial de Higiene y Seguridad	
11:10 a 12:00				
15:30 a 16:20	Ingeniería de Mantenimiento (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Control de Calidad de Mantenimiento	
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00	Ingeniería de Control II (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Ubicación de Polos y ceros de las f.c. de estado	
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				

OBS:

Gorena Zacarias
Directora AcadémicaConcedo que el presente documento
es copia fiel del original

Exámenes Finales

Periodo Ordinario

Año Lectivo : 2015

Semestres pares 6º, 8º, 10º

Materia : Mecanismos y Elementos de Máquinas

Fecha : 15-06-2015

Semestre : 6º

Hora : 07:00

Acto N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Víctor Miguel Veldíquez - Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez - Ing. Pascual Samaniego Molinos	

Obs :

Materia : Electronica Industrial

Fecha : 16-06-2015

Semestre : 8º

Hora : 14:40

Acto N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Germán Antonio De Vos - Ing. Víctor Lafeld Rieszotka - Ing. Oscar Nicolás Ledesma	

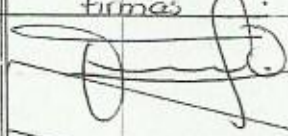
Obs :

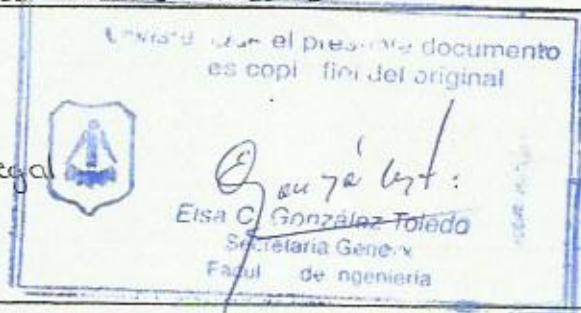
Materia : Ingeniería Legal

Fecha : 16-06-2015

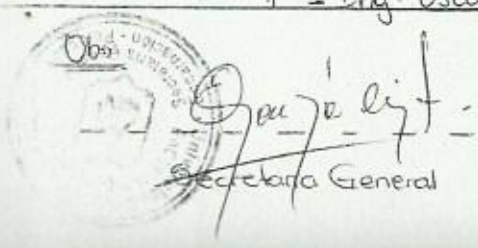
Semestre : 10º

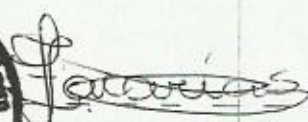
Hora : 16:20

Acto N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Dr. Juan Manuel Sosa - Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos - Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez	



Obs :




Directora Académica

Materia: Instalaciones Eléctricas

Semestre: 8°

Fecha: 18-06-2015

Hora: 15:30

Acta N°

Docente - Interventores

- Ing. Pascual Samaniego Molinas
- Ing. Cristhian Fabian Benitez
- Lic. Angel Teófilo Centurión

Firmas

Obs:

Materia: Ingeniería de Control II

Semestre: 10°

Fecha: 19-06-2015

Hora: 16:40

Acta N°

Docente - Interventores

- Ing. Ricardo Francisco Alonso Cardozo
- Ing. Julian Marcelo Lischuk Baran
- Ing. Masao Tachibana Takushiyis

Firmas

Obs: Sin observaciones

Materia: Teoría Electromagnética

Semestre: 6°

Fecha: 20-06-2015

Hora: 07:00

Acta N°

Docente - Interventores

- Lic. Justo Pastor Lambare Molas
- Ing. Guillermo Pedro Alonso Cardozo
- Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez

Firmas

Obs:

Materia: Higiene y Seguridad Industrial

Semestre: 10°

Este es el presente documento
es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Fecha: 22-06-2015

Hora: 07:00

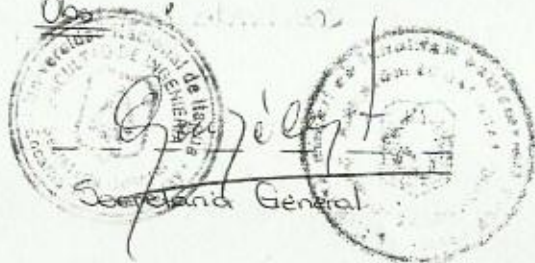
Acta N°

Docente - Interventores

- Ing. Victor Miguel Velázquez Ruedes
- Ing. Jorge Nelson González Maya
- Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez

Firmas

Obs:



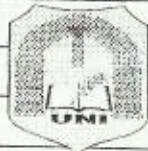
Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO BÁSICO - INGENIERÍA - 2015



FECHA: Sábado 06 de Junio

CUARTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:30 a 09:20	Mecánica Racional II (Aula 26)	Univ. Jorge Ramón López	Entrega de Práctico N° 8	
09:20 a 10:10				
10:20 a 11:10	Cálculo Numérico (Aula 25)	Lic. Pastor Lambaré	Métodos de resolución de ecuaciones diferenciales. Método de Runge-Kutta de cuarto orden	
11:10 a 12:00				
12:00 a 12:50				

OBS:



Erika Zacarías
Directora Académica

el presente documento
es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facul. de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO BÁSICO - INGENIERÍA - 2015



FECHA: Sábado 13 de junio

CUARTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:30 a 09:20	Mecánica Racional II (Aula 26)	Univ. Jorge Ramón López		
09:20 a 10:10				
10:20 a 11:10	Cálculo Numérico (Aula 25)	Lic. Pastor Lambaré	Segundo	
11:10 a 12:00			Examen	
12:00 a 12:50			Parcial	

OBS:



Prof. Lorena Zacarías
Directora Académica

Con el presente documento se copia el original



Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Materia: Instalaciones Eléctricas

Fecha: 18-06-2015

Semestre: 8º

Hora: 15:30

Acta N°

Docente - Interventores

- Ing. Pascual Samaniego Molinas
- Ing. Cristhian Fabián Benítez
- Lic. Ángel Teófilo Centurión

Firmas

Obs:

Materia: Ingeniería de Control II

Fecha: 19-06-2015

Semestre: 10º

Hora: 16:40

Acta N°

Docente - Interventores

- Ing. Ricardo Francisco Alonso Cardozo
- Ing. Julián Marcelo Lischuk Barón
- Ing. Masao Tachibana Takushiyis

Firmas

Obs: Sin observaciones

Materia: Teoría Electromagnética

Fecha: 20-06-2015

Semestre: 6º

Hora: 07:00

Acta N°

Docente - Interventores

- Lic. Justo Pastor Lambare Molas
- Ing. Guillermo Pedro Alonso Cardozo
- Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez

Firmas

Obs:

Materia: Higiene y Seguridad Industrial

Fecha: 22-06-2015

Semestre: 10º

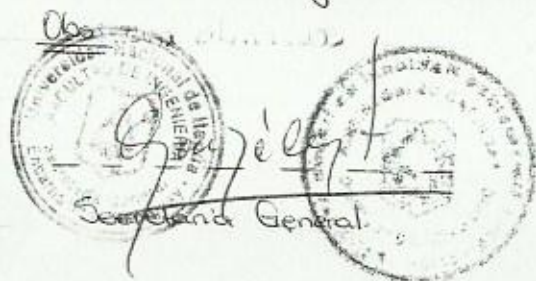
Hora: 07:00

Acta N°

Docente - Interventores

- Ing. Víctor Miguel Velázquez Paredes
- Ing. Jorge Nelson González Maya
- Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez

Firmas



- Materia: Física II
- Semestre: Segundo

88
- Fecha: 25-06-2015
- Hora: 13:00

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Victoriano Vázquez Doldán	-
	- Ing. Pablo Daniel Benítez Mongelós	-
	- Lic. Rubén Oscar Jaman Piesch	-

Obs:

15
- Materia: Cálculo Numérico
- Semestre: Cuarto

- Fecha: 27-06-2015
- Hora: 07:00

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Lic. Justo Pastor Lombare Molas	-
	- Dr. Antonio Kiernyezny Kovate	-
	- Lic. Hugo Rolando Sánchez M.	-

Obs:

5
- Materia: Análisis Matemático II
- Semestre: Segundo

- Fecha: 30-06-2015
- Hora: 16:00

Acta N°	Docente - Interventores	Firmas
	- Ing. Guillermo Pedro Alonso C.	-
	- Ing. Francisco Fernando Velázquez	-
	- Lic. Hugo Rolando Sánchez M.	-

Obs:

Unidad: Este es el presente documento
es copia del original



Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería



Elsa C. González Toledo
Secretaria General



Jacinto
Directora Académica